

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Bolivia

Por invitación del presidente de la República de Bolivia, Jaime Paz Zamora, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a Bolivia los días 5 y 6 de octubre de 1990.

La visita, primera que realiza un presidente de México a Bolivia, se desarrolló en una atmósfera de gran amistad y mutua comprensión, que corresponde a los vínculos históricos, sociales y culturales que tradicionalmente han unido a los dos países.

Durante su estancia en La Paz, el presidente Salinas de Gortari sostuvo un fructífero intercambio de puntos de vista con el presidente Paz Zamora, que cubrió una amplia agenda con temas de interés. Asimismo, los miembros de su comitiva oficial y un destacado grupo de empresarios que lo acompañaron en su visita, sostuvieron reuniones de trabajo con sus respectivas contrapartes. En la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, el presidente de México fue honrado como huésped ilustre de la ciudad.

Como resultado de sus conversaciones y de las reuniones de trabajo entre sus respectivas comitivas, en las que se hizo particular énfasis en la identificación de medidas concretas para ampliar el marco de cooperación bilateral, los presidentes Salinas de Gortari y Paz Zamora acordaron suscribir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Relaciones bilaterales

Los presidentes dieron particular atención al examen del estado que guardan las relaciones bilaterales, resueltos a incrementar la cooperación y el intercambio entre sus dos países mediante la promoción de mecanismos que faciliten el diálogo político y la complementación bilateral en todos los ámbitos, particularmente en el comercial, el energético, el tecnológico y el educativo-cultural.

Asimismo, hicieron una revisión de los instrumentos y los medios que, para alcanzar los objetivos anteriores, tienen a su disposición los dos gobiernos y acordaron la celebración en el primer trimestre de 1991, de la III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental, la misma que servirá para ampliar las acciones que se vienen desarrollando y promover nuevas medidas que permitan la intensificación de los vínculos de amistad y cooperación entre los dos países.

Los presidentes expresaron su beneplácito por la conclusión y la suscripción de los siguientes acuerdos, luego de las fructíferas conversaciones que celebraron en la ciudad de La Paz.

- Canje de notas que crea un mecanismo de consultas bilaterales de alto nivel, sobre temas de interés mutuo.
- Convenio básico de cooperación técnica y científica.
- Acuerdo de cooperación para el desarrollo pesquero.
- Acta final de la I Reunión de la Comisión Cultural Mexicano-Boliviana que aprueba el programa de intercambio cultural y educativo para el periodo 1990-1993.
- Convenio sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia.
- Convenio entre el Instituto Mexicano del Petróleo y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para la prestación de diversos servicios relacionados con la industria petrolera.
- Convenio de cooperación recíproca entre el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Al examinar la evolución del intercambio comercial entre los dos países, cuyo volumen y ritmo de crecimiento se mantienen por debajo de las posibilidades reales, convinieron en que, al tiempo que se adopten medidas para incrementar sus montos, debe procurarse una progresiva reducción del desequilibrio que actualmente existe, objetivo que habrá de orientar los trabajos de la Subcomisión Económica de la III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental. Asimismo, coincidieron en la necesidad de emprender los mayores esfuerzos para la promoción de los productos de ambos países en los mercados respectivos, así como para el mejor aprovechamiento de las facilidades que, en el marco de la ALADI, se otorgan recíprocamente México y Bolivia.

En este sentido, la Subcomisión Económica Bilateral estimulará nuevas consultas encaminadas a revisar las preferencias negociadas por sus respectivos gobiernos al amparo del Acuerdo de Alcance Parcial núm. 31 suscrito en el marco de la ALADI, así como para estudiar las posibilidades tendientes a desarrollar el potencial de complementación económica entre los dos países.

Ambos mandatarios manifestaron su satisfacción por la firma del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, al que calificaron como un importante instrumento que

coadyuvará a estrechar e incrementar las relaciones de colaboración entre sus instituciones públicas y privadas, en favor del desarrollo de su capacidad científica y tecnológica.

Se congratularon de igual manera por la adopción del Programa de Intercambio Cultural y Educativo para el periodo 1990-1993, que refleja la voluntad de ambos gobiernos por estrechar sus vínculos en esta materia, destacando en especial las medidas para la difusión de sus culturas y su intención de establecer un Instituto Mexicano-Boliviano de Cultura.

Ratificaron y renovaron la cooperación entre ambos países en materia de intercambio deportivo aprovechando, como ha sido hasta ahora, las instalaciones que Bolivia tiene en el Lago Titicaca.

Subrayaron que el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo Pesquero, suscrito en esta fecha, abre nuevas perspectivas a la cooperación bilateral, ampliándola a este importante sector, con la determinación de incrementarla y fortalecerla progresivamente.

Convinieron en impulsar el intercambio bilateral en materia turística, de manera que el turismo entre México y Bolivia sea medio eficaz para el mejor conocimiento de sus pueblos, así como para el intercambio de experiencias en el desarrollo de dicha industria.

Resolvieron, por otra parte, promover el rico potencial de cooperación energética entre Bolivia y México, a través de acuerdos de cooperación que vinculen a sus respectivos sectores privados y gubernamentales. Como prueba tangible de esta voluntad, expresaron su satisfacción por la firma del convenio entre el Instituto Mexicano del Petróleo y Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia que viabilizará la prestación de servicios en áreas de interés común para ambas entidades.

Destacaron la suscripción de un acuerdo de colaboración entre el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, orientado a estrechar los vínculos entre ambas naciones.

Situación regional

Los dos mandatarios expresaron su complacencia por la progresiva consolidación del sistema de gobierno democrático en la región. Exteriorizaron su preocupación por la persistencia de la crisis económica que amenaza los avances democráticos y reafirmaron su voluntad de continuar impulsando los procesos de integración regional y subregional, como instrumentos de unidad, desarrollo social y económico de los países latinoamericanos. En este marco, expresaron su convicción de que para la plena consolidación de la democracia y su vigencia en el continente, sólo serán aseguradas mediante el ejercicio irrestricto de la autodeterminación de los pueblos sin injerencias extranjeras de ninguna índole. Del mismo modo, coincidieron en que la solidaridad de otros países con los procesos democráticos de América Latina y el Caribe debe expresarse en términos de una cooperación económica y financiera equitativa.

Concordaron en que la inserción de la región en las principales corrientes económicas mundiales, constituye un reto que ningún país podrá enfrentar individualmente, ante la conformación de grandes bloques económicos en el nuevo sistema internacional, por lo que manifestaron la convenien-

cia de fortalecer la participación de ambos países en los esfuerzos de concertación política e integración regional para hacer más racionales las tareas de los numerosos organismos regionales de cooperación existente, a través de una estrecha coordinación y redefinición de sus objetivos.

Acordaron realizar esfuerzos conjuntos con objeto de asegurar el éxito de la I Conferencia Cumbre de Países Iberoamericanos, a celebrarse en México en 1991, con objeto de fortalecer los vínculos culturales y políticos entre los países participantes.

Estuvieron de acuerdo en la necesidad de revisar sistemáticamente y objetivamente el Sistema Interamericano, teniendo en cuenta la vigencia de los principios fundamentales consagrados en la carta de la OEA, así como una concepción clara de que el Continente Americano tiene un futuro común de estabilidad política y bienestar económico y social.

Señalaron que es imperativo redefinir el concepto de seguridad colectiva interamericana para que se recojan las justificadas preocupaciones por los retos a la estabilidad política, al desarrollo económico y al principio de no intervención. Consideraron que el Grupo de Reflexión propuesto por el secretario general de la OEA constituye un factor importante para dicha revisión.

El presidente de Bolivia reiteró la permanente disposición de su gobierno al diálogo constructivo que permita alcanzar una solución efectiva para la reintegración marítima de Bolivia, toda vez que su enclaustramiento afecta negativamente a su economía. El presidente de México reiteró el pleno respaldo de su gobierno a la búsqueda de una solución negociada entre las partes, dentro de un espíritu constructivo y latinoamericanista que contribuya a la consolidación de la paz y la armonía en el área y estimule el desarrollo económico y social.

Los presidentes analizaron la evolución de la situación de América Central y exteriorizaron su satisfacción por los logros que han alcanzado los gobiernos centroamericanos bajo el signo del diálogo y la cooperación. Coincidieron en que los acontecimientos recientes son sumamente alentadores para alcanzar la paz definitiva en la zona.

Consecuentes con las tradicionales posiciones sostenidas por Bolivia y México para la solución pacífica de controversias, desarme e impulso al desarrollo, ambos mandatarios subrayaron la necesidad de reactivar el proceso tendiente a lograr un convenio para la autolimitación de armamento convencional de carácter ofensivo y la creación de una zona de seguridad y paz en América Latina y el Caribe.

Situación mundial

Ambos presidentes analizaron los profundos cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos que se vienen produciendo de manera cada vez más acelerada en el ámbito mundial, así como las repercusiones de tales cambios para los países de América Latina.

Expresaron su satisfacción por los efectos favorables que se derivan de la declinación del debate ideológico Este-Oeste y coincidieron en señalar que deben fortalecerse constantemente los mecanismos tanto de la Organización de las Naciones Unidas así como los de la Organización de Estados Americanos, que tienen como finalidad asegurar el mantenimiento de la paz mundial y regional, rechazando

cualquier acción unilateral contraria a las normas del derecho internacional.

Ambos presidentes manifestaron su preocupación por los acontecimientos en el Golfo Pérsico y subrayaron la necesidad de asegurar la estabilidad del mercado petrolero mundial, en el más corto plazo. Al reiterar su más enérgica condena al uso de la fuerza de un Estado contra otro, así como a cualquier acto atentatorio de la soberanía territorial de los Estados, los presidentes demandaron el respeto irrestricto e inmediato al deseo de los extranjeros que buscan salir de la zona del conflicto.

Manifestaron su enérgica condena al tráfico y consumo ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y destacaron las graves consecuencias económicas y sociales que este problema provoca, así como las distorsiones que genera en las economías de los países el flujo financiero procedente de ese comercio ilegal.

En tal sentido, pusieron de relieve la importancia que la propuesta sobre desarrollo alternativo, adoptada en la Reunión Cumbre de Cartagena el 15 de febrero de 1990, tiene para una lucha eficaz y sostenida contra la producción ilícita y el uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas.

Convencidos de que desarrollo y medio ambiente son realidades inseparables, los dos presidentes expresaron su preocupación por el progresivo deterioro y el desequilibrio ecológico que influyen directamente en las condiciones de vida de la humanidad. Enfatizaron que ese deterioro ambiental tiene estrecha relación con la pobreza y el subdesarrollo, destacando que se deben crear condiciones adecuadas entre países desarrollados y en desarrollo que permitan un equilibrio entre las necesidades del crecimiento y la conservación de la naturaleza.

Los presidentes Salinas de Gortari y Paz Zamora concluyeron su encuentro ampliamente satisfechos por los fructíferos resultados alcanzados. A invitación del presidente Salinas de Gortari al presidente Paz Zamora, convinieron reunirse nuevamente en México, en fecha que será oportunamente convenida por la vía diplomática.

El presidente Carlos Salinas de Gortari agradeció en nombre de su comitiva y del suyo propio al pueblo y al gobierno de Bolivia las muestras de amistad y afecto recibidas durante su estancia en La Paz.

Carlos Salinas de Gortari,
presidente constitucional
de los Estados Unidos
Mexicanos.

Jaime Paz Zamora,
presidente constitucional
de la República de Bolivia.

La Paz, Bolivia, 6 de octubre de 1990.